

Plan de Gobierno Municipal Río Cuarto 2020-2024

MANOS A LA OBRA

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un equipo de trabajo de cepa riocuarteña con tendencia a la labor social, preocupado por las necesidades de nuestras comunidades, creyentes y respetuosos de la enorme herencia que han legado nuestros antepasados a todas las comunidades del cantón, pero a su vez, con la mirada puesta en el presente y futuro, esperanzados en que las condiciones que rodean a esta bella tierra, y aunado a la lucha diaria y constante, podemos construir juntos un prometedor desarrollo integral para todos los habitantes del cantón de Río Cuarto.

Acompañados de personas maravillosas de todas las comunidades del cantón, lideramos este proyecto:

José Miguel,

Río Cuarto es la tierra de mis amores, es el lugar que me vio nacer y al cual estaré ligado toda mi vida. Las personas que más amo y admiro en el mundo son mis padres, Lidy Araya González, una educadora de profesión y de vocación, que me ha enseñado el valor de la honestidad, del aprendizaje y de siempre poner a Dios como el centro de la vida; Miguel Ángel Jiménez Bolaños, un esforzado emprendedor y riocuarteño de nacimiento, que con su ejemplo me inspira a ser un padre como él. Mis hermanos Pablo y Mónica, mi sobrino Saúl, mi pareja Vanessa, y Emma, mi hija que viene en camino, son mi mayor inspiración para no pasar por esta vida sin tratar de forjar un mejor entorno, un mejor futuro y un mejor cantón para nuestra gente.

Fui al CEN de Río Cuarto, siempre pedía repetir cuando doña Iris hacía arroz con pollo -mi comida favorita-; soy un orgulloso egresado de la Escuela de Río Cuarto, de la cual en primer grado tuve el gran honor de ser presidente del Gobierno Estudiantil. Con don Álvaro, el director de aquella época, participamos en todos los campeonatos de fútbol en la Regional. Graduado de la escuela de Río Cuarto, al igual que todos los compañeros de generación, tuve que buscar alternativas para secundaria, logrando graduarme del CTP de Venecia, en el que también en décimo año me eligieron como presidente del Gobierno Estudiantil. Después me fui a San

José a estudiar, me gradué como abogado y a mis 23 años tuve la oportunidad de laborar como asesor en Casa Presidencial, luego fui Jefe de Formulación de Programas Sociales del IMAS, trabajé como asesor legal de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS. Además, cuento con la valiosa experiencia de haber trabajado en el desarrollo de proyectos en la Asamblea Legislativa como Avancemos, Red de Cuido, Casas de la Salud, entre otros.

Desde muy joven, escuché a mi abuelo, don Chalo Jiménez, una de las personas más inteligentes y visionarias que conozco, decir reiteradamente que Río Cuarto se tenía que independizar de Grecia, que teníamos todo para ser una municipalidad y que la lucha había que darla. Después de muchos años y con el esfuerzo de muchas personas, aquel sueño es hoy una realidad y es por eso que con la ayuda de Dios, de mi familia y con la convicción ética y moral de trabajar incansablemente porque Río Cuarto de Alajuela llegue a ser un cantón modelo de Costa Rica, es que con el mayor de los respetos y con la ilusión más hermosa, he decidido postular mi nombre para liderar un equipo de trabajo que desde ya, está haciendo cosas maravillosas por nuestro querido cantón de Río Cuarto.

Stephanie,

Con raíces paternas en el distrito de Río Cuarto y raíces maternas en el distrito de Santa Rita, a mis 24 años de edad puedo decir que mi carácter y mi personalidad han sido influenciados por lo mejor de ambos distritos. Me siento orgullosa de ser nieta e hija de labriegos sencillos que lucharon fuerte para darme las oportunidades que ellos no tuvieron; para que yo pudiese ver mis sueños cumplidos mientras ellos trabajaban arduamente y luchaban contra tantas necesidades en servicios básicos, infraestructura vial y social.

Luego de haber cursado mi primaria y secundaria en la Escuela y el Liceo Santa Rita, y de haber culminado estudios superiores en la Universidad de Costa Rica en el 2017, he regresado a mi tierra natal feliz de volver y con el objetivo de dar lo mejor de mí en agradecimiento a estos pueblos hermosos que hoy tienen un gran futuro por delante.

Siendo conocedora de las necesidades y luchas de mi pueblo en todas las áreas del quehacer diario me siento con dispuesta para trabajar arduamente para impulsar el desarrollo integral de mi cantón, siempre pensando en trabajar como un equipo los tres distritos, estoy segura que juntos podemos lograrlo.

Kattia,

Herediana de nacimiento, pero riocuarateña de corazón, 33 años de vivir en estas tierras, por ello aunque no haya nacido aquí, siento que pertenezco a este hermoso

lugar desde siempre. Mis padres Antonio Arce Zúñiga, agricultor, gran colaborador en todo el desarrollo de la comunidad de Santa Isabel y Los Lagos, miembro de Asociaciones de Desarrollo, de Agricultores, Junta de Educación y en lo que se pudiera colaborar para el desarrollo de la comunidad, mi madre Jenny Villalobos Chaves, miembro de Patronato Escolar y gran colaboradora en todas las actividades que requirieran de su ayuda. En aquellos años mis padres querían buscar un mejor futuro por lo cual decidieron emprender un viaje muy lejano, llegando al Asentamiento IDA Los Lagos, y no estaban equivocados, fue la mejor decisión que pudieron tomar.

Estudí en el Colegio de Pital hasta tercer año, donde viajábamos diariamente desde Santa Isabel de Río Cuarto, mostrando a todos que había que esforzarse, para ir al colegio debíamos caminar como cuatro kilómetros, por camino de barro, no teníamos electricidad, ni agua potable, la pobreza era mucha, pero las ganas de estudiar y forjarnos un mejor futuro era más grande aún. Tuve que trasladarme hasta Ciudad Quesada al COTAI, en donde saqué mi bachillerato en educación media y un técnico en secretariado, pero todos los fines de semana venía a mi querido pueblo. Luego tuve que irme a San José a la Universidad de Costa Rica y aún con todos los privilegios que tenía en la misma, extrañaba mi pueblo y decidí seguir estudiando en la UNED donde obtuve mi licenciatura en Educación Primaria, viviendo en mi bello Santa Isabel.

Trabajé en el Proyecto Hidroeléctrico Toro durante 4 años, por lo que viví en Río Cuarto centro por dos años junto a mi esposo Diego Cambroner Badilla, con quien comparto la dicha de disfrutar de tres hijos Mélangy, Fiorella y Darik.

Laboro desde hace 20 años en educación en varias escuelas del cantón como La Españolita, Santa Isabel, Pangola, Cindea Santa Rita y actualmente en la Escuela IDA Los Lagos, soy parte de los Guías y Scouts 108 de Santa Isabel, comprometida con el desarrollo integral de las comunidades mediante la educación. He colaborado en política local, actividades religiosas, gestiones de proyectos, trámites de becas para los estudiantes, pensiones de adultos mayores, trámites para solicitud de empleo de jóvenes, documentación para personas extranjeras siempre buscando el bienestar de la ciudadanía.

En el 2006 fui Síndica Suplente representando al distrito de Río Cuarto en la Municipalidad de Grecia, desde esa perspectiva y desde mi labor como educadora, he visto el progreso de mi cantón. Me alegra ver a los jóvenes tener oportunidades de estudiar aquí mismo y no tener que irse hacia otros lugares como yo tuve que hacerlo, y ahora tengo la esperanza de que podemos lograr mucho más aún para el futuro de nuestros pobladores, con un gran equipo de trabajo, queremos luchar por el bienestar de todos los riocuarteños, y que tengan la oportunidad de encontrar en este bello cantón todo lo que necesitan para ser felices, para vivir en paz, en

armonía con la naturaleza, orgullosos de este nuevo cantón en donde los sueños se hacen realidad.

Porque creemos en usted, porque creemos en nuestra gente, porque somos parte de este cantón, presentamos nuestro Plan de Gobierno 2020-2024: ¡*Manos a la Obra!*

2. Misión (Elabora Indiana)

3. Visión (Elabora Indiana)

4. *LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN: MANOS A LA OBRA.*

A partir del año 2020, podremos empezar a escribir una historia de lucha, unión y éxito para todos quienes habitamos este pequeño espacio costarricense. Los pobladores del cantón de Río Cuarto tienen la enorme tarea de construir un cantón próspero, innovador e inclusivo, que busque la mejor calidad de vida para todos quienes vivimos en esta bella región del de Costa Rica.

Requerimos de una gestión municipal eficiente y moderna que busque satisfacer las necesidades sociales y económicas de los diversos habitantes de Río Cuarto. Este plan prioriza en la persona como un ser integral, y a partir de este eje fundamental crea una serie de estrategias municipales para atender las necesidades comunales de cada poblado del cantón.

a. SOCIAL: MANOS A LA OBRA.

A coordinar, para que diversas instituciones como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Universidades Públicas y Privadas, Ministerio de Educación a través del trabajo de servicio comunal, ONGs, entre otras, brinde talleres públicos de inglés, informática, turismo, emprendurismo, que involucre a empresarios,

adultos mayores, adolescentes, niños, niñas, trabajadores, amas de casa, entre otros en los diversos pueblos del cantón.

A crear el Club del Adulto Mayor donde los adultos mayores lideran enseñanzas como tejido, cocina, artesanías, agrícola, historias, leyendas, entre otros, en los espacios públicos para las poblaciones más jóvenes, permitiendo aprovechar la experiencia de los adultos mayores en la conformación de una sociedad más inclusiva y respetuosa de las diversas generaciones.

A promover la enseñanza, en los distritos, empresas e instituciones, mediante capacitaciones que fomenten la equidad social tales como LESCO, BRAILLE, Sensibilización ante el Asperger, autismo, Parkinson, Alzheimer, cuidado del adulto mayor, entre otros.

A incorporar, en los diversos proyectos municipales de infraestructura, el enfoque de accesibilidad y diseño universal, que faciliten el desplazamiento de la población con capacidades especiales.

A capacitar a los funcionarios municipales para una atención adecuada e inclusiva mediante capacitaciones como LESCO, BRAILLE, Parkinson, Adulto Mayor, entre otros.

A fomentar la fiscalización responsable en los proyectos y soluciones habitacionales y de edificios de acceso público para que se cumpla con la Ley 7600 y su reglamento.

Impulsar en todas las comunidades El Plan de Incorporación del Adulto Mayor en la era digital, en alianzas con universidades públicas y privadas, asociaciones de desarrollo, INA y Ministerio de Educación Pública, para que los adultos mayores reciban capacitaciones en áreas de su interés.

A promover alianzas con las universidades, embajadas y cancillerías para elaborar una biblioteca virtual que esté al servicio de toda la población, docente, estudiantil y público en general.

b. LA SALUD ES PRIMERO.

Considerando que la calidad de vida de cada persona es un eje fundamental para que los residentes puedan desarrollar una zona próspera, es necesario que demos especial atención en buscar mejorar todos los aspectos relacionados con el acontecer cotidiano de los individuos. A partir de esta visión donde el ser humano debe atenderse de manera integral para lograr su desarrollo óptimo, creemos que la salud pública e individual entra a jugar un papel relevante en la construcción de un modelo de bienestar para todos los habitantes.

La percepción actual de los pobladores acerca de las condiciones de salubridad en el cantón distan mucho de ser las mejores: malas condiciones de infraestructura en los centros de salud, con un mínimo espacio pese a la gran cantidad de población que atiende como por ejemplo en el EBAIS de Santa Rita, existencia de enorme dificultad en la atención de tratamientos y emergencias ya que hay que trasladarse hasta el Hospital San Carlos o la clínica de Pital, localidades como Santa Isabel carecen de centro médico a pesar de contar con la infraestructura, los horarios son poco flexibles ya que sólo hay atención de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, pocos funcionarios para la gran cantidad de población que reciben, a pesar del gran esfuerzo del personal de salud por recorrer el cantón, son pocos para dar una atención preventiva, estos dentro de otra gran variedad de problemas modernos que aquejan la salud pública como el sedentarismo, la contaminación, las drogas o los problemas con el agua.

Ante todas estas necesidades, no podemos quedarnos de brazos cruzados y reiterando que este gobierno municipal se centrará en la persona como eje prioritario,

NOS COMPROMETEMOS

A fomentar la alianza municipal con las empresas agropecuarias para incentivar la reforestación, lo cual permitiría generar un compromiso de siembra de cierta cantidad de árboles de acuerdo al tamaño de la finca, dándole mayor énfasis al cuidado y restauración de las cuencas hidrográficas existentes.

A coordinar alianzas con sector público como Ministerio de Salud, SENASA y MINAET para capacitar a empresarios agropecuarios e industriales para lograr un tratamiento adecuado de los residuos, además de darle un respectivo seguimiento mediante inspecciones y acompañamiento para el mejoramiento del procedimiento de sus respectivos productos residuales.

A buscar nuevas fuentes de agua para colaborar en el abastecimiento, a todas las comunidades del cantón, del líquido vital, permitiendo así reducir las problemáticas de los faltantes que ha golpeado a algunos distritos del municipio.

A generar un informe a las respectivas autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud para, a su vez, solicitar ante estas instancias, el establecimiento de un centro de salud en Santa Isabel, ampliación de recursos y personal en Santa Rita y ampliación de la jornada en el EBAIS de Río Cuarto a atención 24 horas.

A coordinar con las universidades y la Caja Costarricense de Seguro Social para que los graduados universitarios en las diversas áreas de salud, realicen las pasantías en los EBAIS buscando alcanzar una cobertura de las comunidades del cantón a través del programa Casas de la Salud.

A fomentar ferias de la salud gratuitas y de bajo costo, visitando los diferentes centros de población, según sea detectada la necesidad, a través de instancias público privadas como la UCIMED, las universidades estatales y privadas, la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud.

A organizar campañas de visita y capacitación a escuelas, colegios y empresas para fomentar los hábitos saludables, evitar el consumo de estupefacientes y práctica del deporte y la recreación incentivando las prácticas de salud preventivas.

A fomentar la práctica del deporte para todas las edades en los espacios públicos como parques, salones comunales, entre otros, además de coordinar ante instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia, DINADECO y Ministerio de Salud, para instalar máquinas de gimnasio al aire libre que puedan ser usadas por los habitantes de todos los grupos etarios.

A gestionar ante CONAPAM (Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor) y otras instancias como Ministerio de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social y alianzas público-privadas la apertura de Centros Diurnos que atiendan a adultos mayores.

c. DEPORTE Y RECREACIÓN: VAMOS A DIVERTIRNOS.

Cada vez más el cantón de Río Cuarto se perfila hacia la modernidad y con ello a los malos hábitos del sedentarismo y el estrés, mismos factores que afectan negativamente la calidad de vida de sus habitantes; es por ello que nuestro futuro gobierno municipal impulsará y patrocinará de manera permanente la apertura de espacios públicos para la realización de actividades deportivas y recreativas invitando a los lugareños a crear el hábito del deporte, el ejercicio y las actividades al aire libre.

Actualmente las comunidades no cuentan con la infraestructura ni los espacios públicos adecuados para este propósito. Los pocos Comités de Deportes que existen han subsistido por méritos y esfuerzos propios en la mayoría de los casos y enfocándose casi exclusivamente en la práctica del fútbol.

Es nuestra meta incentivar la práctica de otras disciplinas deportivas y facilitar los medios necesarios para crear los espacios donde la población riocuarteña pueda realizar actividades recreativas y culturales. Por lo tanto,

NOS COMPROMETEMOS

A aprovechar los espacios públicos deportivos como plazas, salones comunales y parques para el desarrollo de actividades deportivas para personas de todas las edades.

A promover los juegos deportivos cantonales que permita la participación recreativa y competitiva, lo cual permitiría mejorar relaciones entre comunidades y promover el deporte de alto rendimiento.

A establecer alianzas con las universidades, equipos deportivos y federaciones de diversos deportes para realizar visorias, capacitaciones y juegos en los distritos del cantón, donde se genere la profesionalización de los deportistas y los impulsores del deporte base de nuestras comunidades.

A impulsar la práctica del deporte y la recreación mediante los Domingos Movidos, donde se realicen actividades para todas las edades en espacios públicos comunales, a través de trabajos comunitarios de quienes reciben las capacitaciones impulsadas por la municipalidad y coordinar con universidades públicas y privadas para que sus estudiantes realicen el trabajo comunal a través de este proyecto.

A dar apoyo logístico mediante implementos deportivos y capacitaciones a los diversos equipos de diferentes disciplinas.

A establecer alianzas con organismos internacionales, equipos deportivos profesionales y empresa privada, para dar apoyo a los deportistas mediante becas deportivas.

A establecer alianzas público, privadas e internacionales para financiar la construcción de una ciudad deportiva que se use como centro de alto rendimiento para la práctica deportiva de las diversas generaciones que conforman nuestras comunidades.

d. ARTE Y CULTURA: SINÓNIMO DE CRECIMIENTO INTELLECTUAL Y SOCIAL.

El desarrollo de un pueblo no solamente se puede medir por su crecimiento económico o tecnológico, el desarrollo en las artes y cultura son vitales en el ser humano para poder gozar de una calidad de vida plena.

El cantón de Río Cuarto cuenta con un gran talento artístico en los diversos grupos etarios que en muchas ocasiones han visto sus sueños y esfuerzos truncados debido a que no se ha contado con una plataforma institucional cercana que promueva el desarrollo artístico cultural y las existentes se encuentran en otras comunidades alejadas, por lo que valoramos seriamente el desarrollar programas que incentiven y desarrollen el talento artístico cultural local. Por lo tanto,

NOS COMPROMETEMOS

A gestionar ante el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte la creación de una Casa de la Cultura e Historia de Río Cuarto.

A posicionar la MARCA RÍO CUARTO para generar identidad riocuarteña mediante la promoción de diversas actividades comunales en escuelas, colegios, espacios públicos, publicidad.

A apoyar a nivel local para proyectar a nivel nacional e internacional el talento artístico mediante la realización anual del Festival de Arte Popular (FAP), distribuido en 3 etapas: comunal, distrital y cantonal, cuya sede final rotaría entre las diversas comunidades del cantón.

A establecer alianzas con embajadas, cancillerías y empresa privada, para dar apoyo a los artistas mediante becas culturales y artísticas para que estos logren proyectarse y competir de la manera más adecuada a nivel nacional e internacional.

A realizar anualmente la Feria de la Artesanía Riocuarateña con participación de artesanos de todo el cantón de Río Cuarto, tratando de llevar la realización de esta feria a cada distrito.

A buscar las alianzas necesarias para promover la creación de un canal, de una frecuencia radial y un periódico digital donde se apoye la identidad riocuarateña, los eventos culturales y deportivos.

A recopilar la historia de las comunidades del cantón de Río Cuarto mediante alianzas con las universidades costarricenses para que desarrollemos proyectos conjuntos de investigación.

A crear la CCR (Comisión Cultural Riocuarateña) encabezada por el Alcalde, empresa privada y docentes de educación pública primaria, secundaria y superior para fomentar la promoción del arte y la cultura en todo el cantón.

A aprovechar los espacios comunales para fomentar diversos talleres públicos artísticos y recreativos para el desarrollo de diferentes habilidades (guitarra, teatro, mimo, danza, baile folklórico, cocina, entre otros).

A promover mediante concurso público, la creación del himno y el escudo que va a representar al cantón de Río Cuarto, mismos que generarían afianzamiento de la identidad en los pobladores riocuarateños.

A gestionar la creación de la banda municipal.

A organizar los Talleres de Verano, donde la municipalidad impartirá en espacios públicos y en coordinación con las asociaciones de desarrollo, talleres como cocina, juegos tradicionales, cómputo, música, historia, literatura, teatro, danza, baile folklórico, entre otros, durante los periodos de vacaciones.

e. EMPLEO: RÍO CUARTO TRABAJA

Desde sus orígenes, los pobladores de las distintas comunidades que han conformado nuestro cantón, se han caracterizado por ser personas luchadoras, donde, a pesar de las adversidades, han sabido enfrentar con esfuerzo y valentía estas problemáticas. La construcción de nuestro cantón ha sido trabajo arduo cotidiano, siendo esta una característica que heredamos de nuestros antepasados. Desde aquellos primeros años, el cantón de Río Cuarto se ha caracterizado por trabajos vinculados al sector agropecuario (cultivo de piña, yuca, ornamentales, ganadería de engorde, lechería, porcina, y avícola), aunándole en la actualidad, labores relacionadas con un pequeño sector empresarial y de servicios (comercios, instituciones públicas y servicios turísticos, entre otros).

La realidad actual del cantón nos dista mucho del contexto nacional, altas tasas de desempleo, trabajos informales, jornadas incompletas, lo cual genera una inseguridad salarial en tiempos donde las necesidades de todas las personas apremian ante condiciones nacionales que podrían llamarse de inestabilidad.

Para poder enfrentar la realidad laboral actual, es necesario centrarse en las carencias que todas las personas deben brindar a las condiciones laborales que el mundo globalizado exige. Es necesario enfrentar problemas de la seguridad social laboral, no dejar escapar la mano de obra talentosa del cantón, volverse una región atractiva para la instalación de empresas que aprovechen a nuestros trabajadores, volvernos capaces de insertar en el mercado laboral a personas preparadas, encadenar esfuerzos y tender puentes que permitan crear oportunidades para todos. Por lo tanto,

NOS COMPROMETEMOS

A realizar los estudios requeridos para detectar las necesidades del cantón en la generación de empleo, y así promover capacitaciones, alianzas con bancos para líneas de crédito especiales, emprendedurismos, ferias de empleo, entre otros, que puedan satisfacer las necesidades del sector empresarial, aprovechar la talentosa mano de obra del cantón y a su vez contribuir a reducir las tasas de desempleo de los habitantes.

A promover la industrialización de los sectores productores del cantón mediante el desarrollo de la industria agropecuaria que permita aumentar la producción.

Fomentar la MARCA RÍO CUARTO en los diversos comercios, empresas, cooperativas, permitiendo así posicionarse ante el mercado nacional e internacional.

A promover la campaña “Consumamos lo nuestro”, buscando que los habitantes del cantón adquieran los artículos elaborados en las comunidades del cantón de Río Cuarto, logrando con esto un encadenamiento de beneficios tales como aumento de ventas, promoción de empleos y mayor recaudación de impuestos, lo cual permite mayor cantidad de recursos para invertir en las necesidades de los habitantes del municipio.

A gestionar ante las instancias pertinentes, la creación de un CINDEA en Río Cuarto y un colegio técnico en Santa Isabel adecuado a las necesidades laborales de la zona.

A generar alianzas con empresas privadas, creando las condiciones necesarias para que brinden fuentes de empleo que atiendan las necesidades de los habitantes de la zona.

A implementar acciones y brindar acompañamientos que permitan la generación de emprendimientos y cooperativas sostenibles en todos los rincones del cantón, mismas que promuevan la generación de empleos que sean aprovechados por los habitantes del municipio.

A impulsar la participación de instituciones estatales del sector educativo como el INA (Instituto Nacional de Aprendizajes) y Universidades Públicas, Universidades Privadas, además de Empresas Nacionales y Extranjeras, profesionales en diversas áreas, que capaciten a los pobladores de Río Cuarto en las diversas áreas laborales que el cantón necesita, tratando que estas alcancen los diversos rincones de nuestro territorio.

A promover la digitalización y la simplificación de trámites para incentivar la creación de empresas, emprendimientos y cooperativas, que permitan la facilitación de generación de fuentes de empleo para los diversos habitantes del cantón.

A promover un trabajador con capacidades diferenciadas, a través insumos de aprendizaje como capacitaciones, para que lo haga más atractivo a las empresas o que los mismos aprovechen estas capacidades para ser creadores de negocios dentro del cantón.

A crear el programa “Encuentro Empresarial” que permita el contacto entre los diversos empresarios de la zona y los pequeños y medianos productores (PYMES) para que estos últimos expongan sus productos facilitando la formalización de alianzas estratégicas para potenciar las ventas y la generación de empleos.

A promover una serie de acciones que permita la reactivación económica cantonal, dentro de las que destacan:

Propuesta	Descripción	Locación	Financiamiento
Planta Reciclaje y Acopio	<p>Procesar todos los desechos de plástico y reutilizar en la fabricación de postes, tablas, sillas, mesas, basureros, etc.</p> <p>Todo el metal (latas cerveza, gaseosas, productos enlatados para el hogar, etc) se comprimen y se almacenan para vender y enviar a Guatemala.</p> <p>Cartón se procesa y producen las cajas para empaque de piña y otros productos industrializados en el cantón.</p> <p>Tetra Brik se procesa (Dos Pinos es pionera) para producir muebles y otros productos.</p> <p>Desechos orgánicos utilizados para la producción de gas y abonos orgánicos (podría ser por hogar o por barrio inclusive).</p>	Santa Rita (Antiguo planta Pollo Rey)	BID ONG's Ambientales Cobro servicio Municipal de Recolección de Basura.
Planta Empacadora	<p>Piña, Palmito, Yuca, Tiquisque y otros productos agrícolas.</p> <p>Producción de conservas (piña y otras frutas.</p> <p>Producción de chips mixtos de yuca, tiquisque, ñampí, papas, etc.</p> <p>Comercialización de pulpas.</p> <p>Venta fruta deshidratada y al vacío.</p>	La Victoria (Antigua Planta de Piña cerrada) o bien viaje planta de Alianza	BID MAG ONG's INDER DINADECO Creación de Cooperativa de productores locales.
Mercado Artesanal	<p>Creación de un mercado para que los pequeños artesanos del cantón vendan sus productos. Adjunto una zona de descanso y baños públicos para que los viajeros se detengan.</p> <p>EL Banco Nacional ofrece una línea de crédito preaprobada por la Municipalidad para pequeños emprendedores. La Municipalidad gana comisión por cada crédito otorgado.</p> <p>Un local exclusivo para los adultos mayores que hacen artesanía para incluirlos y que se sientan útiles en el desarrollo del cantón.</p>	Sobre Ruta 4 entre Santa Rita y Santa Isabel	ONG's INDER DINADECO Municipalidad
Centro Distrib Agrícola	<p>Todos los productores del cantón traen y venden sus productos a esta cooperativa, misma que los venderá a centros educativos, empresas y restaurantes/sodas de la zona.</p> <p>Estos productos inclusive pueden ser lo que no logren colocar en las ferias del agricultor locales.</p>	Carrizal abajo	ONG's INDER DINADECO Municipalidad Sistema Bancario Nacional Puede crearse Cooperativa
Planta de Lácteos	Pequeños productores que no tienen acciones en la Dos Pinos, tanto del cantón como alrededores.	Colonia Toro	ONG's INDER DINADECO Municipalidad

	Se comercializa con centros educativos y sistema penitenciario, empresas y restaurantes/sodas de la región. Cooperativa		Sistema Bancario Nacional Puede crearse Cooperativa
Tour Operadores	Venta de tours. La oferta será igual a la demanda, pero si deseamos dar a conocer al cantón como destino turístico nacional e internacional debemos explotar al máximo nuestra capacidad (Rafting, Canopy, Birdwatching, Night walks, Hiking, Kayaking, etc.)	Río Cuarto, Santa Rita y La Colonia	Recursos propios y apoyar en la búsqueda de recursos
Empresas de servicios	Dado que varias instituciones del gobierno abrirán sus oficinas en el nuevo cantón, sería bueno motivar el emprendedurismo para la creación de empresas de vigilancia, limpieza, etc. Así como atraer empresas tipo call centers.	Río Cuarto principalmente.	Recursos propios y apoyar en la búsqueda de recursos
Cámara de Comercio....	Actualmente existe a nivel local una Cámara de Comercio e Industria, sin embargo debe formalizarse y promover en todo el cantón para así incentivar al desarrollo empresarial.	Río Cuarto principalmente.	Recursos propios y apoyar en la búsqueda de recursos
Ferias Agrícolas.	Realizar una feria agrícola cantonal propiciando el espacio adecuado para que se lleve a cabo para así ayudar tanto al productor como a la economía familiar. Incluir actividades artísticas culturales en las ferias a grupos organizados del cantón.	Cada centro poblacional importante	MAG ONG's BANAL Municipalidad

f. TURISMO Y AMBIENTE: RÍO CUARTO VERDE PARA EL MUNDO (RCV)

Después de 37 años esta nueva generación de costarricenses ha sido testigo del nacimiento de un nuevo cantón. Entre ríos de aguas cristalinas, cascadas danzantes, lagunas que hipnotizan y bosques tropicales cuya flora y fauna evocan los recuerdos de bosques encantados de las mejores obras literarias universales emerge Río Cuarto para el mundo.

Bendecidos con suelos fértiles que pareciesen venerar el macizo del imponente Cerro Congo en agradecimiento por esa sedimentación que los enriquece en cada

época lluviosa, entre montañas y llanuras emerge una industria agropecuaria que produce alimentos, genera empleo y ofrece un paisaje agradable a los ojos.

Por esto y mucho más Río Cuarto es un diamante en bruto en el área turística en todas sus modalidades y sus pobladores han iniciado hace cerca de una década emprendimientos turísticos para atraer al visitante nacional e internacional con una amplia variedad de ofertas turísticas y servicios esenciales.

En la actualidad la infraestructura turística es escasa y debemos avanzar en todos los aspectos para poder explotar esta riqueza natural de manera responsable en una genuina armonía con el ambiente haciendo uso de tecnología de punta y capacitando a los emprendedores en estas herramientas, por lo tanto

NOS COMPROMETEMOS

A crear programas de capacitación en cultura de reciclaje, reducción y reutilización, además de llevar capacitación a las comunidades, centros educativos y empresas, para fomentar el reciclaje y la separación de los residuos.

A fortalecer y acompañar a CATULABO (Cámara de Turismo entre Lagunas y Bosques mediante enlaces de capacitación e información para todos sus miembros.

A lograr la reapertura del camino Santa Rita- San Jorge como acceso directo desde la ruta nacional 04 Chilamate-Vuelta Kooper a la Laguna Río Cuarto.

A mejorar y dar mantenimiento continuo al camino de acceso al Muelle Kooper (Laguna Río Cuarto).

A promover el turismo rural, el turismo empresarial y el turismo de aventura, impulsando el desarrollo turístico amigable con el ambiente.

A promover el encadenamiento de ofertas y servicios turísticos entre las empresas y comercios del cantón.

A diversificar la oferta turística incentivando a emprendedores a generar otros atractivos turísticos tales como mariposarios, jardines botánicos, tour de granjas agropecuarias, museo histórico cultural, entre otros.

A aprovechar la pluriculturalidad del país y del cantón para promover la Feria Gastronómica del Migrante como una feria que atraiga turismo nacional e internacional.

A desarrollar un turismo sostenible en la Reserva Biológica Natural Bosque Alegre canalizando los recursos necesarios para este fin y motivando el emprendurismo local para que hay una mayor oferta de servicios como hospedaje, souvenirs, tours, entre otros.

A promover la creación de “incentivos fiscales municipales”, a las empresas que aprueben compromisos ambientales, elaborados técnicamente por los funcionarios municipales en alianza con el Ministerio de Ambiente y Energía.

A colaborar para que los hogares, las diversas instituciones y empresas adopten el programa Bandera Azul, además de incentivar a los habitantes en sus hogares, y a las empresas e instituciones, para practicar la reutilización, la reducción y el reciclaje.

A impulsar la creación y dar apoyo a grupos de voluntariado que realicen acciones como recolección de residuos sólidos en zonas públicas, limpieza de ríos, recolección de desechos en hogares.

A crear de una empresa de reciclaje en el distrito de Santa Rita: genera empleos, ingresos y medio ambiente.

A buscar cooperación internacional con países con experiencia en el manejo de residuos para que brinden apoyo logístico y económico para el tratamiento de desechos.

A promover que las empresas productoras, agrícolas e industriales, alcancen la certificación ambiental rainforest.

A promover una fábrica de cartón de huevos para reciclar los cartones y a su vez generar fuentes de empleo para los habitantes del cantón.

A incentivar la atracción turística mediante el mejoramiento de la belleza escénica arquitectónica de las diversas regiones cantón.

g. INFRAESTRUCTURA: ¡CONSTRUYAMOS EL CANTÓN QUE SOÑAMOS!

La infraestructura municipal será uno de los ejes principales en la gestión de nuestro Gobierno Local, ya que está ligada de manera directa al desarrollo del cantón y a la mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

Nuestro Gobierno Local deberá tener capacidad de llegar a todas las comunidades que conforman nuestro cantón y por eso, entendiendo todo lo que abarca la infraestructura municipal y que se contará con recursos limitados, se debe trabajar de manera planificada, ordenada y buscando siempre la optimización de los procesos y de los recursos.

En el cantón de Río Cuarto tenemos la maravillosa oportunidad de empezar haciendo las cosas bien y proyectar el desarrollo no solo en el corto, sino también en el mediano y largo plazo. Es por esto que,

NOS COMPROMETEMOS

Ordenamiento Territorial e Infraestructura Municipal

A realizar los estudios técnicos necesarios para determinar la ubicación idónea que tendrán el Palacio Municipal y el Plantel Municipal de la Municipalidad de Río Cuarto.

A impulsar el proyecto de construcción del Palacio Municipal y el Plantel Municipal de la Municipalidad de Río Cuarto.

A impulsar en conjunto con el Gobierno de la República la creación de una ciudad institucional, que consista en una zona que cuente con las facilidades necesarias para que puedan instalarse las instituciones gubernamentales que llegarán al nuevo cantón a brindar servicios para todos los habitantes.

A establecer alianzas con universidades públicas y privadas que permitan atraer la construcción de infraestructura educativa en el cantón, mejorando así el acceso a educación universitaria de nuestros estudiantes.

A realizar un Plan de Crecimiento Cantonal Ordenado (PCCO) que permita potenciar el desarrollo de nuestro cantón, garantizando un crecimiento ordenado de las comunidades y en armonía con el medio ambiente.

A agilizar trámites en los procesos relacionados con permisos constructivos, llevando al mínimo trabas burocráticas y logrando la mayor eficiencia posible en los procesos.

A realizar los estudios necesarios que determinen la factibilidad de instalar en el mediano plazo una oficina desconcentrada de la Municipalidad de Río Cuarto en el distrito de Santa Isabel.

A realizar un inventario general de las propiedades que pertenecían a la Municipalidad de Grecia y ahora deberán pasar a la Municipalidad de Río Cuarto,

con la intención de analizar la mejor manera de aprovechar estas propiedades en la construcción del nuevo cantón.

A proteger y preservar la riqueza natural presente en el cantón, dando especial atención a fuentes de agua potable y zonas de recarga de los mantos acuíferos.

Red Vial Cantonal (RVC)

A buscar acuerdos de cooperación y asesoría con municipalidades vecinas (San Carlos, Sarapiquí, Alajuela y Sarchí) en temas orientados a lograr una adecuada gestión de la RVC de Río Cuarto.

A impulsar un convenio de colaboración y asesoría técnica con el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica (LanammeUCR), que permita:

- a) evaluar la operación y uso de la RVC en el cantón;
- b) evaluar la condición estructural y funcional de los pavimentos existentes;
- c) definir políticas y normas de ejecución para conservar la RVC que se encuentra en buen estado;
- d) definir políticas y normas de ejecución para mejorar la condición de la RVC que se encuentra en estado deficiente;
- e) realizar una evaluación estructural y funcional de la totalidad de puentes pertenecientes a la RVC;
- f) definir una estrategia de priorización y optimización para la inversión de los recursos disponibles.

A realizar un análisis de factibilidad para la implementación de un quebrador municipal, que permita dar mantenimiento constante a las rutas en lastre pertenecientes a la RVC.

A implementar un Sistema de Administración de Pavimentos (SAP) que disminuya la incertidumbre en la inversión y que permita planificar las decisiones tomando

como base estudios técnicos, garantizando así la optimización de los recursos disponibles.

A mejorar las vías de acceso a zonas turísticas del cantón, impulsando con esto la llegada de recursos económicos al cantón.

A promover alianzas público-privadas que permitan mejorar las vías de salida de productos agropecuarios producidos en el cantón.

A promover la creación de pequeñas empresas riocuarteñas capaces de realizar labores de mantenimiento en la RVC, tales como limpieza y corta de malezas en las franjas del derecho de vía, demarcación de las carreteras, entre otras actividades.

Espacios Públicos

A promover en conjunto con los Concejos de Distrito, Asociaciones de Desarrollo Integral, Asociaciones de Desarrollo Específicas y demás fuerzas vivas del cantón, una campaña para la construcción de aceras. Dando un énfasis especial a las zonas de alto tránsito de estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad física.

A impulsar paulatinamente, en conjunto con las fuerzas vivas de cada comunidad, la mejora estética y funcional de espacios públicos del cantón como parques, plazas de deportes y salones comunales. Siempre pensando en que dichos espacios son primordiales para el esparcimiento de las personas y la generación de recursos propios por parte de los comités y/o asociaciones comunales.

A buscar alianzas con organismos internacionales y embajadas para brindar el servicio de internet público gratuito en lugares como parques y centros de reunión.

A establecer alianzas con los comités comunales que permitan colaborar en la correcta administración y funcionamiento de los cementerios en las comunidades.

h. SEGURIDAD: JUNTOS NOS CUIDAMOS.

La seguridad ciudadana es un elemento fundamental para mantener una alta calidad de vida en las diversas comunidades. Actualmente, a pesar de seguir siendo una zona relativamente tranquila, muchos ciudadanos del cantón se han visto preocupados por los crecientes índices de criminalidad que siguen generándose en nuestro cantón. Los habitantes coinciden en diversidad de problemáticas como la delincuencia, la drogadicción, la falta de organización de las comunidades, el desempleo, el escaso número de policías ante la gran cantidad de territorio a abarcar, la poca vigilancia en y desde la apertura de la carretera Chilamate-Vuelta Kooper, la falta de participación ciudadana en el cuidado de sus vecinos o la puesta de las respectivas denuncias, incluso, En algunas zonas del cantón creen que podemos llevar la vida de la misma manera que hace 15 o 20 años en donde existía sobre confianza y dejaban muchas cosas a la vista y las casa inclusive abiertas, entre muchas otras razones más.

Ante la realidad que nos aqueja, creemos firmemente en realizar alianzas estratégicas con los diversos actores sociales que incluyen desde una participación ciudadana activa, involucrada con la institucionalidad pública costarricense como los es el Ministerio de Seguridad Pública y el trabajo que pueda desarrollar el Ministerio de Educación Pública, las entidades privadas como las respectivas zonas comerciales y productivas, todos ellos en conjunto con la activa participación del gobierno municipal riocuarqueño. Por lo tanto...

NOS COMPROMETEMOS

A conformar redes de apoyo institucional y civil, donde se fomenten programas preventivos en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública en cada una de las comunidades del cantón donde las personas se empoderen para realizar las denuncias respectivas, para cuidarse unos a otros, aumentar la confianza en la fuerza pública, además de reforzar el programa del Ministerio de Seguridad Pública denominado Seguridad Comunitaria. También, en conjunto con Fuerza Pública

trabajar para detectar horas y zonas más vulnerables para darles atención prioritaria.

Establecer alianzas con el sector comercial del cantón ya que esto permitiría crear la instalación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos para así permitirle a la fuerza pública mayor eficiencia en la prevención y en la atención de emergencias que puedan ocurrir.

A realizar alianzas estratégicas con el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Seguridad Pública para atender a una población sumamente vulnerable como lo son niños, niñas y adolescentes, mediante apoyo de capacitaciones en las diversas instituciones que conforman la red educativa del cantón.

A trabajar en conjunto con las fuerzas vivas del cantón como Asociaciones de Desarrollo, grupos deportivos, culturales y artísticos para recuperar espacios públicos de cada comunidad mediante el fomento de organización y participación en actividades deportivas, recreativas y culturales que involucren a toda la población, permitiendo a su vez, empoderar líderes positivos, dar oportunidades de crecimiento y potenciar habilidades.

A fomentar la recuperación de espacios públicos buscando alianzas con la empresa de electrificación COOPELESCA para mejorar y ampliar la iluminación de diversos sectores necesarios, dentro de los que destacan parques, zonas cercanas a plazas, redondeles, salones multiusos y otras zonas riesgosas en el cantón.

A realizar los respectivos estudios para presentar una solicitud a Fuerza Pública para poder habilitar y poner en total funcionamiento delegaciones en los 3 distritos. A gestionar, a través de la OCI (Oficina de Cooperación Internacional) la solicitud de motocicletas, que las comunidades ponga los locales, que Ministerio de Seguridad Pública, policía municipal y la empresa privada para tener al menos 2 funcionarios de seguridad en cada comunidad.

i. LA MUNICIPALIDAD: AL SERVICIO DE LOS RIOCUARTEÑOS (TRANSPARENCIA Y SERVICIOS MUNICIPALES).

Servicios Municipales

El próximo 1 de mayo de 2020, nuestra municipalidad entrará en operaciones y su oferta de servicios deberá gestarse con anticipación para satisfacer las necesidades de los habitantes del cantón; recolección de basura, servicio al cliente, limpieza de vías, clasificación de residuos, reciclaje, limpieza de las cuencas de los ríos, son algunos de los servicios municipales que deberá asumir nuestro equipo de gobierno y para ello será necesario en primera instancia, hasta no tener la capacidad instalada en la municipalidad, gestionarlos mediante la contratación;

Dichas acciones, nuestro equipo las iniciará a gestar con un plan de acción desde antes de asumir la administración de la municipalidad, para contar con los insumos necesarios y con las empresas debidamente capacitadas para iniciar operaciones en las primeras semanas después de asumir el Gobierno Local. Para ello,

NOS COMPROMETEMOS

A realizar un recuento de pequeñas y medianas empresas en el cantón.

A fomentar a las iniciativas informales que operan en todo el cantón a iniciar los trámites para su formalización, recibiendo acompañamiento y facilidad en la realización de trámites.

A capacitar a las empresas locales en los procedimientos de contratación administrativa.

A instar a las empresas de la zona a incorporarse en el SICOP (Sistema de Compras Públicas).

A crear las condiciones para dar prioridad en la contratación a pequeñas y medianas empresas locales.

A fomentar la iniciativa “Municipalidad en Casa” a través de la creación de una página Web de la Municipalidad del Cantón de Río Cuarto y a desarrollar una aplicación celular gratuita para acercar la gestión municipal a los diversos habitantes del cantón, permitiendo a su vez, una gestión más eficiente ya que se aprovecharía el tiempo de los funcionarios en otras actividades de interés institucional.

A promover la digitalización de pago de los servicios municipales y trámites constructivos mediante la Plataforma Virtual “Municipalidad en Casa”.

A promover los incentivos a empresas “verdes”.

A implementar la simplificación de trámites para la creación de nuevas empresas para generar fuentes de empleo y promover el desarrollo de las comunidades del cantón.

A crear la oficina para el fomento y la creación de la Empresariedad, para dar acompañamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, además de analizar aspectos de competitividad para proponer acciones que promuevan la llegada de empresas que promuevan el desarrollo integral de las comunidades.

A realizar las gestiones correspondientes para que el MOPT, autorice una concesión para una línea de transporte público que recorra al menos tres veces al día la totalidad del cantón.

A desarrollar el estudio de línea base con respecto a la generación y gestión de los residuos sólidos ordinarios en el cantón de Río Cuarto para que este sirva como parte del diseño del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón.

*j. ALIANZAS INTERNACIONALES Y NACIONALES:
TRASCENDIENDO FRONTERAS.*

En un mundo globalizado con tecnología de punta y con gobiernos cuyas políticas nacionales e internacionales apuntan cada vez más a la cooperación e integración de pueblos y culturas es de vital importancia que aprovechemos las oportunidades de ayuda económica y profesional que se brinda en todas las áreas.

Es por ello que deseamos abrir la Oficina de Cooperación Internacional de la Municipalidad de Río Cuarto que será el ente responsable de gestionar y distribuir en manera equitativa e imparcial toda la ayuda económica y capacitación posible proveniente de organismos y gobiernos internacionales procurando el desarrollo integral del cantón bajo el más estricto apego a la conservación del medio ambiente y rendición de cuentas.

NOS COMPROMETEMOS

A crear la OCI (Oficina de Cooperación Internacional) para generar las alianzas estratégicas que permitan cumplir los respectivos proyectos de la Marca Río Cuarto la cual se convertirá en el ente responsable de gestionar toda la ayuda económica posible, proveniente de organismos y gobiernos internacionales, procurando el desarrollo integral del cantón bajo el más estricto apego a la conservación del medio ambiente.

Objetivo General del programa de la OCI

Implementar, desarrollar y controlar los mecanismos necesarios para captar y aprovechar al máximo las oportunidades de cooperación internacional existentes en el entorno en procura de un eco desarrollo cantonal integral.

Objetivos Específicos

- Divulgar la oficina entre los diferentes departamentos de la Municipalidad así como entre las fuerzas vivas del cantón.

- Promover entre las organizaciones cantonales la iniciativa de desarrollo sostenible con un involucramiento pro activo.
- Atraer hacia el cantón de Río Cuarto la mayor cantidad de ayuda económica y cooperación técnica (capacitaciones, becas, entre otras) internacional posible que nos ayude en el desarrollo de este nuevo cantón.
- Operar bajo la más estricta ética y transparencia en el manejo y asignación equitativa de los recursos canalizados a través de esta oficina.

K. PORQUE SOMOS IGUALES MERECEMOS LAS MISMAS OPORTUNIDADES.

NOS COMPROMETEMOS

Con las mujeres del cantón:

A conformar la Oficina de Apoyo a la Mujer (OFAM) para que esta desarrolle proyectos de interés, alianzas estratégicas, información pertinente, entre otros, para las diversas mujeres del cantón, brindando especial atención en los grupos vulnerables como las madres jefas de hogar y las que sufren diversos tipos de violencia.

Promover alianzas con instituciones gubernamentales como INAMU, INA e IMAS para que estas brinden cooperación a proyectos de emprendedurismo a las mujeres y diversos grupos de estas que se desarrollen en el cantón.

Incentivar los grupos de apoyo, cooperación y emprendedurismo para que estos realicen encadenamientos productivos, reciban capacitación y apoyo económico y logístico a través de diversas instituciones estatales, mismas que generen empleos para las mujeres del cantón.

Coordinar con las diversas empresas del cantón para que estas desarrollen “Empresas Equitativas”, generando fuentes de empleo para las mujeres y locales

Promover las redes de cuidado a través de los programas estatales para que las mujeres, principalmente jefas de hogar, puedan salir a trabajar con la tranquilidad que su familia va a estar segura.

Incentivar la práctica deportiva recreativa y competitiva mediante el apoyo con becas, insumos y capacitación para que las mujeres se integren en las diversas actividades deportivas. **Además, crear los “Juegos de la Mujer” para generar el espacio deportivo adecuado que permita practicar deportivo, generar convivio y recreación, además de apoyar el deporte competitivo de este género.**

Con los adultos mayores

A promover parques públicos equitativos, es decir, donde la infraestructura vele para que cualquier persona, sin importar su edad, condición social, condición física, entre otros, pueda practicar deporte recreativo.

A desarrollar el programa Plan de Incorporación del Adulto Mayor en la era digital, en alianzas con universidades públicas y privadas, asociaciones de desarrollo, INA y Ministerio de Educación Pública, para que los adultos mayores reciban capacitaciones, mediante taller públicos, en áreas de su interés, que abarquen inglés, informática, turismo, emprendurismo, entre otros.

A aprovechar su valiosa experiencia y conocimiento donde lideren la enseñanza de diversos elementos tales como cocina, artesanías, agrícola, historias, leyendas, entre otros, lográndolo mediante la creación el Club del Adulto Mayor.

A fomentar la participación del adulto mayor en las diversas actividades culturales, económicas, artísticas, entre otras, organizadas por la municipalidad, generando el espacio para que se expresen y aporten sus proyectos.

A gestionar ante CONAPAM (Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor) y otras instancias como Ministerio de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social y alianzas público-privadas la apertura de Centros Diurnos que atiendan a adultos mayores durante el horario laboral de quienes velan por estos focos de población.

A fomentar ferias de la salud gratuitas y de bajo costo, visitando los diferentes centros de población, según sea detectada la necesidad, a través de instancias público privadas como la UCIMED, las universidades estatales y privadas, la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud.

Con las personas con capacidades especiales

A promover la práctica del deporte recreativa y competitiva mediante los juegos deportivos para olimpiadas especiales, donde las distintas personas con **capacidades especiales** se integren, participen

A concientizar a la población general, funcionarios, empresas, mediante la promoción de capacitaciones que fomenten la equidad social tales como LESCO, BRAILLE, sensibilización ante el Asperger, autismo, Parkinson, Alzheimer, entre otros.

A incorporar el enfoque de accesibilidad y diseño universal, que faciliten el desplazamiento de la población con capacidades especiales.

A fomentar la fiscalización responsable en los proyectos y soluciones habitacionales y de edificios de acceso público para que se cumpla con la Ley 7600 y su reglamento.

5. Una mirada al cantón (realidad cantonal-distrital)

Extensión Territorial-Límites-Organización Administrativa: 254,20 km².

Mario hace a la brevedad posible.

Centros de Salud:

- Clínicas y Ebais de la CCSS en las comunidades de Angeles Norte, Angeles Sur, La Colonia, Río Cuarto, San Rafael, San Vicente y Santa Rita
- Servicios médicos y clínicos privados en Río Cuarto y Santa Rita.
- Servicios odontológicos privados en Río Cuarto y Santa Rita.

En La Tabla hay ya que en una casa se atendía una vez al mes.

Electrificación: A cargo de COOPELESCA.

Deporte: 18 canchas de fútbol.

Salones Comunales y Parroquiales: Existen 13 distribuidos a lo largo de todo el cantón.

Parques Públicos: Existen dos, uno en la comunidad de La Colonia y el otro en Río Cuarto.

Empleo:

El cantón de Río Cuarto cuenta con tierras fértiles gracias a su cercanía con el macizo del Poás y a la erosión de minerales que la temporada de lluvias arrastra desde las montañas. Igualmente la belleza escénica es de nunca terminar. Para generar fuentes de empleo, Río Cuarto cuenta con:

- Granjas avícolas (carne y huevo)
- Granjas porcinas
- Granjas lecheras (res, ovejas, búfalos)
- Granjas ganado de carne (res, ovejas y búfalos)

- Exportadoras de flores y plantas ornamentales
- Producción de energía eléctrica (Toro I y Toro II)
- Exportadoras de piña
- Empacadoras de tubérculos
- Empacadoras de palmito
- Empresas de servicios: Talleres automotrices y eléctricos, ebanisterías, casas comerciales, bancos, entre otros.
- Turismo (en auge y con mucho potencial de crecimiento): hotelería, restaurantes, entre otros.
- Embotelladora de Agua.
- Entre algunas otras fuentes de empleo en crecimiento.

Agua: Se han creado 8 ASADAS (Asociación administradora de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados).

- a. La Colonia (2).
- b. Los Ángeles Sur
- c. La Tabla.
- d. Santa Isabel.
- e. Río Cuarto.
- f. El Crucero.
- g. Santa Rita.

Vivienda:

Total de Viviendas: 3252

Ocupantes por vivienda: 3,9

Tugurios: 1,6% (Promedio de personas por tugurio: 4,7)

Viviendas totalmente pagadas: 50,7%

Viviendas propias pagando a plazos (7,3%)

Viviendas alquiladas (23,1%)

Viviendas prestadas (18%)

Viviendas en precario (0,6%)

Actividades Económicas:

Sector Primario: 51,2%

Sector Secundario: 12,9%

Sector Terciario: 35,9 %

Sector Privado: 92,6%, Sector Público: 7,4%.

Porcentaje de empleadores: 5,4%

Porcentaje de trabajos por cuenta propia: 17,6%

Porcentaje de Asalariados: 75,6%

Porcentaje de población sin remuneración: 1,4%

Porcentaje de población fuera de la fuerza de trabajo: 46%

Porcentaje de población que trabaja en el mismo cantón que reside: 87,6%

Porcentaje de población que trabaja fuera del cantón que reside: 12,4%

Población: 11 074 personas

Urbana (2436: 22%) y Rural (8638: 78%).

Población nacida en el extranjero: 23,8%

Pobreza (Índice de Desarrollo Social): Río Cuarto posición 434 de 483 distritos con un índice de 44,75% (Según MIDEPLAN <https://documentos.mideplan.go.cr>, FICHA Región Huetar Norte): al momento de la aprobación del documento Río Cuarto era un solo distrito perteneciente al cantón de Grecia.

Carreteras: 210 km de redes viales cantonales.

Carreteras nacionales:

Ruta #4: Vuelta Kooper-Chilamate.

Ruta #140: Venecia-San Miguel.

Ruta #708: Río Cuarto-Bajos del Toro.

Ruta #744: Río Cuarto-Pital.

Ruta #745: La Tabla-Santa Rita-Santa Isabel-Pangola.

Transporte público:

Servicio de autobús intercantonal no existe, solamente una ruta que va desde Pangola, Santa Isabel, pasando por Santa Rita y La Tabla a Pital. Esta ruta pertenece a la empresa TRADOBERSA.

Existen servicios de transporte taxi solamente en el distrito de Río Cuarto.
Predomina el servicio informal de transporte en todas las comunidades.

Educación

Analfabetismo: 5,4%

Asistencia a la educación regular: 58,9%. (del cual 93,8% a educación pública y 6,2% a centros privados).

Educación superior (personas mayores a 17 años): 7,4% (asisten más mujeres que hombres)

Escolaridad promedio (15 años o más): 6,3 años

3 colegios (2 diurnos y 1 nocturno), 20 escuelas, dentro de las cuales están distribuidas en 2 circuitos educativos pertenecientes a las regionales de Sarapiquí y San Carlos.

Acceso a Tecnología:

Porcentaje de población de 5 años y más que en los últimos tres meses ha utilizado celular: 65,9%

Porcentaje de población de 5 años y más que en los últimos tres meses ha utilizado computadora: 30%

Porcentaje de población de 5 años y más que en los últimos tres meses ha utilizado Internet: 27,1%

Organizaciones Comunales

Organización	Cantidad
Asociación de Desarrollo Integral	11
Asociación de Desarrollo Específicas	5

Juntas escolares	22
ASADAS	8
Cruz Roja	1
Ebais/Junta de salud	7
Comités de Deportes	7
Comité local de emergencia	3
Bomberos	1
Iglesias evangélicas y Testigos de Jehová	20

Aguilar, M; (2018). **Curso Gobernar con Compromiso.**

Turismo:

4 Lagunas (Río Cuarto y Hule)

Varios ríos y cataratas: Toro, donde se practica rafting, Manantial.

Refugio de lapas y papagayos.

Servicios hoteleros de turismo rural.

Fuentes de los datos:

(2018). **Ley CREACIÓN DEL CANTÓN XVI RÍO CUARTO, DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA Ley n.º 9440 y sus reformas.** Obtenido en: <http://www.tse.go.cr>

(2011). Encuesta INEC 2011.

Aguilar, M; (2018). **Curso Gobernar con Compromiso.**

(2016). Plan Territorial de Desarrollo Rural San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto.

Obtenido en <https://www.inder.go.cr>

<https://documentos.mideplan.go.cr>

IFAM

6. EL CANTÓN SOMOS TODOS: REFLEXIÓN FINAL.

Presentamos un plan de trabajo basado dos elementos básicos: la persona como centro de toda acción a realizar y las necesidades que presentan las comunidades. A partir de estas líneas, plasmamos nuestra creencia en la esencia del rioquarteño, en que tenemos la capacidad de construir un presente y futuro brillante para todos los que habitamos el cantón, creemos que somos forjadores de nuestro propio camino pero el mismo debe ser concebido desde la unión de todos los habitantes, donde piedra a piedra, mano a mano, peldaño a peldaño, construimos el cantón que nos merecemos.

A todos los habitantes quienes desde todos los rincones del cantón participaron en la elaboración de este insumo de acciones, las cuales se desprenden del corazón mismo de las comunidades del cantón, donde, a través de muchas conversaciones con diversos habitantes líderes de nuestros pueblos, han presentado las problemáticas que nos aquejan, y lo más relevante de este trabajo, propuestas de soluciones para el mejoramiento integral de esas adversidades. Agradecemos de antemano, el esencial apoyo que nos brindaron estas personas en la elaboración de este plan municipal que nos permitirá cumplir cada sueño en una realidad en favor de todos quienes amamos y vivimos en este bello espacio de tierra.